

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.4.01	Versión 001
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

PC - 0508

Popayán, 31 de mayo de 2024

Doctor

JOHN DIEGO PARRA TOBAR

Gerente

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
E.S.D.

Asunto: Solicitud de información – Trámite 028 de 2024

Cordial saludo.

En atención a la recepción del trámite 028 de 2024, donde se ponen en conocimiento, presuntas fallas en la ampliación y reposición de redes del acueducto y alcantarillado en la Transversal 9N entre Carrera 9 y la vía variante de la panamericana red de distribución de acueducto, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario, según lo manifestado por el quejoso, las obras se encuentran en mal estado y presentan daños. En consecuencia, nos permitimos solicitar a usted la siguiente información:

1. Solicitamos se informe si la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P, ha adelantado alguna obra de reposición o cambios de Alcantarillado en las vías mencionadas entre los años 2016 y 2024. De ser afirmativa la respuesta, se solicita se envíe lo siguiente:

- Número de los contratos de obra.
- Número de los procesos en SECOP.
- Estado de ejecución de los contratos.
- Copia de los Informes de supervisión y/o interventoría.
- Actas de liquidación.

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414
Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co
www.contraloria-popayan.gov.co
¡Eficiente y Transparente!

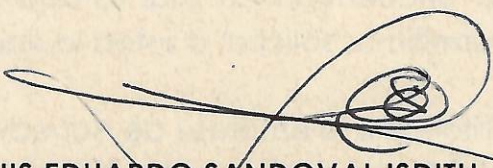
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.4.01	Versión 001
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

- Copia de los contratos.
- Estudios previos de cada uno.

2. Con el fin de establecer la competencia para adelantar las investigaciones respectivas, nos permitimos solicitar se informe, si el rubro destinado para el contrato o los contratos de obra son recursos propios de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P, o cual es el origen de dichos recursos, siendo necesario se anexe el soporte respectivo.
3. Si, la Licitación Publica 001 de 2016 fue adelantada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P y cual fue el objeto de dicha licitación.

Para lo anterior, se le concede plazo de **Un (01)** día hábil contado a partir del recibido, recordándole respetuosamente que las solicitudes hechas por este Ente de Control son de estricto cumplimiento y la falta de respuesta oportuna generará sanciones de conformidad con lo estipulado en el, artículo 114 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH
 Contralor Municipal de Popayán

Proyectó: Nathalia María Romero M. Abogada – Participación Ciudadana